



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Didáctica General

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica General

Titulación

Pedagogía

Código

5879

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Procesos y contextos educativos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador de la asignatura

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 2º semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas:

E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

E-5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos

E-11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E-12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

E-13 Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

E-14 Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.

E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

Competencias Básicas:

T-9 - Trabajo en equipo.

T-11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

T-13 - Razonamiento crítico.

T-15 - Aprendizaje autónomo.

T-17 - Creatividad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Justificar que la Didáctica es una disciplina pedagógica aplicada
2. Comprender el carácter epistemológico de la Didáctica
3. Diferenciar los modelos de la investigación y práctica docente
4. Conocer los procesos de planificación, desarrollo y evaluación del curriculum
5. Adquirir habilidades para la elaboración de unidades didácticas
6. Adquirir destrezas en el uso de estrategias didácticas, tanto de aprendizaje como de enseñanza
7. Diferenciar las características propias del profesor investigador.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Conceptualización de la Didáctica

Carácter epistemológico de la Didáctica

La Didáctica como ciencia-técnica y arte. Su objeto de estudio: Los procesos de enseñanza-aprendizaje- Aprendizaje escolar y extraescolar.

La Didáctica y las Ciencias de la Educación

Lugar de la Didáctica en el organigrama de las Ciencias de la Educación

El proceso didáctico y curricular

El currículum: su estructura y planificación

Fuentes del currículum. Elementos básicos del currículum. Niveles de planificación.

La respuesta al por qué enseñar y educar: Los objetivos

Concepto de objetivos en el modelo tecnicista e investigador de enseñanza. taxonomías y tipos. Formulación de objetivos.

La respuesta al qué enseñar y educar: los contenidos

Fuentes de los contenidos. Tipos y formulación. Estructuración de los contenidos. Las competencias, noción y tipos de competencias básicas.

La respuesta al cómo enseñar y educar: La metodología

Metodologías tradicionales. El método investigador. Distintos modelos de trabajo por proyectos en el aula.

Los medios en el proceso didáctico: actividades y recursos

Características de las actividades. Ejemplificaciones. Los recursos didácticos: clasificación y uso.

La evaluación

Noción. Tipos. Funciones. Instrumentos. Criterios.

Desarrollo del currículum

La Unidad didáctica

Elementos de la U.D. Sistemática de la U.D. Procedimiento de realización

El profesor investigador e intercultural

características del profesor tradicional, técnico e investigador. Dos maneras diferentes de entender la educación y la enseñanza.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

De la Herrán, A. y Paredes, J. (Coords) , (2008) Didáctica General, McGraw-Hill, Madrid,
MEC, (2013) LOMCE , BOE-A-2013-12886,
Medina, A. y Salvador, F. (Coords), (2009) Didáctica General, Prentice Hall, Madrid,
Ministerio de Educación, (2013) LOMCE, BOE-A-2013-12886, BOE-A-2013-12886,
Pérez Corbacho, J. , (2007) Cómo hacer programación y unidades didácticas, TGrupo Universitario, Madrid,
Sánchez Huete, J.C., (2008) Compendio de Didáctica General, CCS, Madrid,



Zabalza, M.A., (2007) Diseño y Desarrollo curricular, Narcea, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA.VV., (2011) Navegando en la Didáctica, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, Burgos, 978-84-92681-39-6,

Consejería de Educación de Castilla-León, (2007) Decreto 40/2007 de 3/o5 por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de castilla-León, BOCYL de 9 de Mayo,

Ministerio de Educación, (3 de Mayo de 2006) LOE, BOE de 4 de Mayo,

Ministerio de Educación, (2006) Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Primaria, BOE de 8 de Diciembre,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios y debates, asistencia a tutorías, realización de trabajos, unidades didácticas, memorias y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2, E-3, E-5, E-6, E-8, E-10	40	0	40
Realización de trabajos en pequeño grupo, informes y memorias	E-1, E-4, E-7, E-8, E-9, T-13, T-15, T-17.	10	50	60
Asistencia a tutoría programadas	E-1, E-2, E-5, E-8, E-10	4	0	4
Preparación de la evaluación	E-2, E-3, E-4, E-6, E-8, E-10	0	46	46
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se podrá realizar una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia que en la prueba objetiva o examen.

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen.	40 %	40 %
Actividades y prácticas	40 %	40 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El Artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos establece que: "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

En caso de admitirse la evaluación excepcional los porcentajes de la evaluación serán:

- 40% Prueba objetiva. (La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua)
- 40% Actividades y Prácticas
- 20% Lecturas y reseñas

12. Calendarios y horarios:

Los horarios se podrán consultar en el siguiente enlace:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

13. Idioma en que se imparte:

Español